



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO NOVELDA

1976 LISTA PROVISIONAL CONCURSO DE MÉRITOS GRUPOS A1 Y A2

En relación a la convocatoria publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante de fecha 16 de diciembre de 2022, para la provisión en propiedad, mediante sistema selectivo de concurso de méritos, conforme a la Disposición Adicional 6ª y 8ª de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de las plazas vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento de:

- .- Una plaza de Relaciones Laborales, Grupo A2.
- .- Una plaza de Técnico/a de Turismo, Grupo A2.
- .- Dos plazas de Psicólogo/a, Grupo A1.

Examinadas las solicitudes presentadas y comprobados los requisitos exigidos en las bases de los presentes procesos selectivos.

En virtud del informe emitido y en uso de las competencias que le confiere la legislación aplicable, esta Alcaldía **RESUELVE**:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista provisional de las personas aspirantes admitidos/as y excluidos/as para la pruebas selectivas que a continuación se relaciona:

1) LISTA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PROCESO SELECTIVO DE UNA PLAZA DE RELACIONES LABORALES :

PERSONAS ADMITIDAS:



Nº	Apellidos y Nombre
1	Berna Navarro, M. ^a Magdalena
2	Canicio Crespo, Magdalena
3	Más Mogica, Josefa Isabel
4	Mira Cantó, Eva María
5	Segura Delgado, Raimunda

PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre	MOTIVO
1	Balbas Aguilar, Raquel	No presenta justificante de pago.
	Balbas Aguilar, Raquel	No hacer constar en la instancia declaración responsable en la que manifiesten que reúnen todos y cada uno de los requisitos exigidos.

2) LISTA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PROCESO SELECTIVO DE TÉCNICO/A DE TURISMO:

PERSONAS ADMITIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre
1	Azorín Gómez, Javier
2	Campisano Chazarra, Mariano de la Ascensión
3	Mayor Reus, Begoña



Nº	Apellidos y Nombre
4	Molla Pomares, María Mercedes
5	Pérez Tejero, Silvia
6	Pons Bahamonde, Rosana
7	Soriano Calatayud, Natalia

PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre	MOTIVO
1	Hernández Lozano, Alesandra	Presentación fuera de plazo

3) LISTA ADMITIDOS/AS Y EXCLUIDOS/AS PARA EL PROCESO SELECTIVO DE PSICÓLOGO/A:

PERSONAS ADMITIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre
1	Aracil Pérez, Lina
2	Armendáriz Leache, Stella Maris
3	Barrasa Fuentes, Estibaliz
4	Blanco Portillo, Magdalena
5	Cano Sola, Lorena
6	Correas Juan, Elsa



Nº	Apellidos y Nombre
7	Fracchia Sardi, Luciana
8	Hernández López, Cristina
9	Payá Tenza, María Paz
10	Pérez Rojo, María de la Cruz
11	Sabater Nicolás, María
12	Santos Asensi, M ^a Adela
13	Tormo Rodríguez, Álvaro
14	Valero Estarli, Estefanía

PERSONAS EXCLUIDAS:

Nº	Apellidos y Nombre	MOTIVO
1	Gomis Selva, M ^a Asunción	No aporta justificante de pago

SEGUNDO.- Respecto a la Comisión Técnica de Valoración, designar para formar parte de la misma a las personas que a continuación se detallan, funcionarios de carrera, integrados en un subgrupo o clasificación igual o superior al de las plazas convocadas, por lo que reúnen los requisitos objetivos para formar parte del Órgano Técnico de Selección de los procesos selectivos, exigidos en los artículos 55 y 60 del Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleo Público. Designar como miembros de la Comisión de Valoración a los siguientes miembros:

Presidencia

TITULAR: D. Juan Vicente Segura Palomares, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Novelda.



SUPLENTE: D. Francisco Eduardo Martínez Delgado, Secretario General del Ayuntamiento de Salinas.

Secretario/a

TITULAR: D^a. M^a José Sabater Aracil, Secretaria del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: D. Manuel Jiménez Aldeguer, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Aspe.

PRIMER VOCAL :

TITULAR: D^a. M^a Teresa Amorós Ripoll, Tesorera del Ayuntamiento de Novelda.

SUPLENTE: D^a. Paloma Alfaro Cantó, Interventora del Ayuntamiento de Aspe.

SEGUNDO VOCAL:

TITULAR: D^a. Amparo Palomares Pérez, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ibi.

SUPLENTE: D^a. Elisabeth Seco García, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Ibi.

TERCER VOCAL:

TITULAR: D. Ignacio Rodríguez Cánovas, Técnico de Administración General del Ayuntamiento de Alcoy.



SUPLENTE: D. José Antonio Lledó Palomares, Interventor del Ayuntamiento de Novelda.

TERCERO.- Remitir anuncio para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante, a efectos de lo dispuesto en la Base Cuarta de la que rige el proceso selectivo, en Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica y en la página Web del Ayuntamiento de Novelda.

CUARTO.- Conceder a las personas aspirantes un plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante para formular reclamaciones o subsanar defectos que hayan motivado la exclusión.

De no presentarse reclamaciones ni alegaciones, la lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Novelda, a 14 de marzo de 2024. El Alcalde, D. Francisco José Martínez Alted.